

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 25 de mayo de 2018  
**P.I.E. N° 574/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Janeth Mercy Felipez Ríos, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe el número y nombres de funcionarios civiles dependientes del Consejo Supremo de Defensa Plurinacional y cuál es su modalidad de contratación. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe y adjunte planillas del personal civil dependiente del Consejo Supremo de Defensa Plurinacional.--- 3. Informe respecto a la situación de los anteproyectos de ley en el sector defensa Orgánica del COSDEP, LOFA, Fondo de Defensa, Inteligencia, Seguridad y Defensa Integral, y Servicio Militar Obligatorio.--- 4. Informe respecto al programa, plazos y estrategias asumidas para la agilización de los proyectos individualizados en el punto 3.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
**SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE**  
**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**CÁMARA DE SENADORES**



Ministerio de Defensa



La Paz, 27 JUN. 2018

MD-SD-DGAJ-UGM. N°



Señor

Dn. Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL**

Presente.-

Ref. : **Petición de Informe Escrito PIE - 574**

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 574/2018-2019**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Janeth Mercy Felipez Ríos.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el oficio SGP. "COSDEP" Stría. Gral. N° 85/18, rubricado por el Gral. Div. Freddy Orlando Palacio Vilte, Secretario General Permanente del Consejo Supremo de Defensa del Estado Plurinacional, a fojas 4.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Javier F. Zavaleta Lopez  
MINISTRO DE DEFENSA



JPUI/lccb  
Adj.: Lo indicado  
HTD. DGJ00726

